



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/0205/06/2022
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. FLORENCIO OLIVA LÓPEZ.
CALLE: LANZAGORTA # 645
ENTRE LAS CALLES: ORO Y REFORMA
COLONIA: JUÁREZ
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

Quien suscribe el **PROF. Ramón Martínez Ávila**, director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de barda perimetral correspondiente a 105 m^l (cuarenta metros lineales de construcción de barda perimetral).

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$303.03 (trescientos tres pesos 03/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a tres meses a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los dos días de Junio del año dos mil veintidós.

Vamos con todo
ATENTAMENTE.-

C. RAMON MARTINEZ AVILA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

"AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

C.C.P. ARCHIVO